

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

##### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario en general 489 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Luz Muñoz Fernández, contra Nueva Abadía S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 70 de 2014.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por María Luz Muñoz Fernández frente a Nueva Abadía S.L., y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, promovida por María Luz Muñoz Fernández y declaro la nulidad del despido del actor por lo que condeno a la demandada Nueva Abadía S.L., y con intervención de Fogasa, sobre reclamación cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que bone a la demandante, la cantidad de 2.634,90 euros, cuantía que devengará el 10 por 100 por interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nueva Abadía S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 11 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.  
*N.º I.-2621*